

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos competentes, informe acerca de la ejecución del PLAN FEDERAL JUANA MANSO y su cumplimiento en relación a:

- 1) Precisión acerca del cumplimiento de la meta vigente de llegar con 633.000 dispositivos a niñas, niños y adolescentes del sistema educativo nacional.
- 2) Informe sobre la cantidad de dispositivos distribuidos hasta la fecha, las provincias que han recibido los dispositivos y las instituciones educativas que han sido depositarias de los mismos.
- 3) Informe la cantidad de dispositivos que se planean entregar durante el 2022, desagregando por tipo de dispositivo, jurisdicción y grados o años priorizados para las entregas.
- 4) Informe sobre el estado de conectividad en el Sistema Educativo Nacional, determinando el estado en el que se encuentran las unidades escolares y las provincias a las que pertenecen en virtud de la aplicación del PLAN FEDERAL JUANA MANSO.
- 5) Detalle de los programas y/o planes impulsados desde el Ministerio de Educación para asegurar la conectividad en el Sistema Educativo Nacional que hagan eficiente la entrega de los dispositivos.

- 6) Informe sobre la cantidad de unidades educativas que aún no tienen acceso a la conectividad, desagregadas por provincia y cantidad de población escolar afectada.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del presente proyecto de resolución, pretendemos que esta Cámara solicite al Poder Ejecutivo Nacional la remisión de informes sobre datos vinculados con la calidad, el acceso y la igualdad de trato referido a las metas propuestas por el Plan Federal "Juana Manso".

En 2021 el Gobierno anunció que se destinarían 20 mil millones de pesos para la adquisición de 633.000 computadoras que contienen 102 aplicaciones abiertas y gratuitas incluyendo entornos de programación, herramientas de diseño y edición y 1000 recursos educativos abiertos. Según consta en la Página del Ministerio de Educación de la Nación fueron 8 empresas nacionales que adjudicadas para llevar adelante este proyecto son: Grupo BGH, Newsan, Banghó, Exo, Coradir, Grupo Núcleo, Dinotech y Air Computers.

Según consta en el sitio web del Ministerio de Educación de la Nación: *"Con estos equipamientos, más los dispositivos entregados en 2020, se llegará a 754.839 computadoras en dos años. Además se generarán 2000 nuevos puestos de trabajo lo que implica duplicar los aproximadamente 1800 empleos relacionados que existen a la fecha"*.

A la fecha, no desconocemos el impacto negativo y las derivaciones graves en la crisis educativa que ha provocado la Pandemia y el aislamiento prolongado que se llevó adelante en nuestro país, lo cual provocó abandono, pérdida de trayectos educativos y un sinnúmero de otros problemas en la población educativa. Las herramientas fueron y seguirán siendo imprescindibles para la realización de una verdadera democratización en el acceso a las TIC's. Pero la distribución de los dispositivos electrónicos debe ir acompañada de acceso a Internet, ya que no podemos hablar de igualdad sin tener un plan de conectividad en las escuelas de todo el país.

La pandemia desnudó el atraso significativo y el desfasaje en algunos casos de tener la herramienta (dispositivos electrónico) y no poseer la conectividad. Es necesario conocer con detalle cómo se llevará adelante la distribución que plantea el Plan Federal Juana Manso y el cumplimiento efectivo de que los dispositivos lleguen a quienes los necesitan, en ámbitos donde la conectividad y la herramienta sean un salto de valor para quién se educa. Igualando oportunidades en la accesibilidad y democratizando el conocimiento, un principio regido por nuestra constitución Nacional y la **Ley de Educación Nacional 26.206, donde establece que el Estado es responsable de implementar políticas de promoción de la igualdad educativa que aseguren las condiciones necesarias para la inclusión y el logro educativo de todas las niñas y los niños.**

La página de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, publica que: "Según datos que se conocieron del Ministerio de Educación Nacional, **cerca de un 60% de las niñas, niños y adolescentes que asisten a escuelas de gestión estatal no poseen una computadora disponible en el hogar para uso educativo ni una conexión a internet** (con acceso fijo a la red y una buena calidad de señal) que les permita cumplir con las tareas escolares de forma adecuada. En contraste, este porcentaje se reduce al 20% en acceso a computadoras y 35% en acceso internet entre quienes asisten a escuelas de gestión privada.

La situación empeora en barrios populares y áreas rurales. En la encuesta realizada a las y los habitantes de los barrios reconocidos por el Registro Nacional

de Barrios Populares (ReNaBaP), **sólo el 13,9 % respondió tener netbook o PC en el hogar y el 77% refirió utilizar celulares para las actividades escolares.** Por otro lado, **el 98% de los equipos directivos de zonas rurales indicó tener dificultades de conectividad.**

En este contexto el Estado Nacional **se comprometió a entregar 633.000 netbooks** a estudiantes de escuelas secundarias, priorizando aquellas con mayor cantidad de alumnos y alumnas que tuvieron más dificultades para seguir estudiando. Tal es así, que **en el año 2021 el crédito destinado al Plan Federal Juana Manso – Conectar Igualdad alcanza más de 29.344 millones de pesos, lo que implica un aumento del 119% respecto de lo aprobado inicialmente en la ley de presupuesto.**

Sin embargo, según la respuesta a un pedido de acceso a la información pública realizado por ACIJ al Ministerio de Educación Nacional, **al día 15 de noviembre de 2021 sólo se entregó el 4,3% de los dispositivos proyectados (27.844 de 633.000), repartidos entre 12 provincias. Además, informaron que resta brindar conectividad al 51,5% de las escuelas estatales del país (faltan 25.902 escuelas, sobre un total de 50.382). También es muy preocupante que sólo se ejecutó el 30,4% del presupuesto del programa y el 22,5% de la actividad de Adquisición de Equipamiento, encargada de la compra de los dispositivos.**

En este sentido, la información es sumamente preocupante a días del comienzo de un nuevo ciclo lectivo, en un marco de mucha zozobra debido al desconocimiento de los protocolos que aplicarán las diferentes jurisdicciones.

Es por las razones precedentemente expuestas, y dada la importancia para el presente y el futuro de nuestra población y su formación, es que solicito a mis pares la pronta aprobación del presente proyecto de resolución.

AUTOR

PEDRO JORGE GALIMBERTI

COFIRMANTES

JUAN MARTIN MUSAC



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

LIDIA INÉS ASCARATE

FERNANDO CARBAJAL

GERARDO CIPOLINI

MARIO BARLETTA

JORGE VARA

GABRIELA LENA

ROBERTO ANTONIO SÁNCHEZ

SEBASTIÁN NICOLÁS SALVADOR

MANUEL IGNACIO AGUIRRE